

EXP-UNC: 0006250/2018

Córdoba, 06 ABR 2018

VISTO

La nota presentada por oficialía (fs 9) donde se informa que la alumna Ramontelli, Melisa Paola (Leg. 35882229) de la carrera Profesorado en Educación musical, Plan 1986, se ve imposibilitada de realizar su trámite de inscripción a Colación por tener 5 (cinco) materias aprobadas con errores en su Régimen de Correlatividades con fecha posterior a diciembre del 2008 y, por lo tanto, no comprendidos en la Res. HCD 158/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, según dicha nota, Oficialía detecta que estos errores fueron ocasionados por la carga de equivalencias otorgadas por Resolución Decanal 357/2013, con fecha de otorgamiento 13/08/2013.

Que, en la misma nota, Oficialía explicita que por un error involuntario, se cargaron en la misma fecha materias de 2^a y 3^o año, lo que ocasiona dichos errores en su Régimen de Correlatividades.

Que en dicha nota, Oficialía explica que otros casos similares se solucionaron cambiando la fecha de otorgamiento; pero en este caso, esta vía agravaría el problema, ocasionando nuevos errores con materias correlativas posteriores.

Que en dicho informe, Oficialía recomienda habilitar a la alumna antes mencionada, en SIU-Guarani para que pueda continuar con el Trámite de Inscripción a Colación de Grado, debido a que se trató de un error técnico administrativo.

Que se adjunta el informe de Control de Materias Rendidas emitido por SIU-guarani donde se confirma lo informado por Oficialía (fs. 10)

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:



EXP-UNC: 0006250/2018

Artículo 1º : Habilitar a la alumna Ramontelli, Melisa Paola (Leg. 35882229) de la carrera Profesorado en Educación musical, Plan 1986, para solicitar su diploma, exceptuándola de los errores detectados en el control de Materias Rendidas, y así poder concluir su Inscripción a Colación.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC y pase al Área de Enseñanza para sus efectos, cumplido archívese.

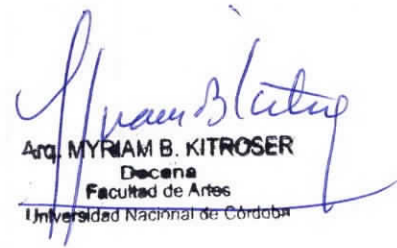
RESOLUCION Nº

0 1 8 6

MP


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba